

**Programa Anual de  
Mejora Regulatoria 2019**

**Comité de Planeación para el  
Desarrollo del Estado de México  
(COPLADEM)**

## Índice

<b>Presentación</b> .....	3
<b>Misión</b> .....	4
<b>Visión</b> .....	4
<b>Análisis FODA COPLADEM</b> .....	6
<b>Estrategias y acciones</b> .....	8
<b>Objetivos</b> .....	8
<b>Propuesta integral</b> .....	9
<b>Anexos</b> .....	10

## Presentación

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), considera que la eficiencia gubernamental, se constituye en diversas vertientes, como la planeación, programación, presupuestación, evaluación y las de la mejora regulatoria, esta última enfocada a la generación de normas claras, procesos simplificados y actualización de procedimientos que permitan el ejercicio óptimo de sus atribuciones y funciones.

Como parte de las acciones derivadas del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM 2017-2023), en materia de mejora regulatoria para el impulso de la competitividad y fortalecimiento de las dependencias del ejecutivo estatal y en congruencia con la Estrategia Integral de Mejora Regulatoria del Gobierno Federal y de Simplificación de Trámites y Servicios, se establecieron políticas a fin de impactar favorablemente en el desempeño institucional, así como en la disminución de requisitos y tiempos de respuesta de los procesos internos de las unidades administrativas, así como en la modernización y agilización de los procesos.

Por lo anterior, y en atención a con la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se presenta el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del COPLADEM, el cual define la planeación y programación de acciones que contribuirán de manera articulada a la actualización del marco regulatorio, profesionalización del servicio público, simplificación administrativa y al fortalecimiento del Gobierno Digital; en estricto apego a los procesos de calidad y transparencia.

Las acciones que integran el presente programa, derivan de un diagnóstico de causas y efectos de carácter regulatorio que inciden en los procesos del COPLADEM, identificando tanto fortalezas y oportunidades, así como debilidades y amenazas, que puedan afectar el desarrollo de las actividades de las unidades administrativas y en su caso, fortalecer el desempeño del organismo.

Apegándose a la situación que guarda el organismo en la materia, se determinaron dos estrategias prioritarias traducidas en áreas de oportunidad y objeto para fortalecer el tema regulatorio a partir de acciones de mejora: simplificación, regulación y desarrollo informático; para tal efecto se proponen dos proyectos para el ejercicio fiscal 2019, que permitirán instrumentar, consolidar y fortalecer plenamente los procesos administrativos previstos.

## **Misión**

Coadyuvar en la eficiencia gubernamental de la administración pública estatal, a través del impulso permanente de estrategias y acciones de regulación, modernización y simplificación de procesos y procedimientos, que permitan mejorar la actuación del COPLADEM.

## **Visión**

Ser un organismo responsable en materia de mejora regulatoria, por medio de la implementación de los mecanismos de regulación y actualización de calidad que contribuyan al establecimiento, simplificación y sistematización de procesos.



## Diagnóstico de mejora regulatoria

El COPLADEM como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado opera los mecanismos de concertación, participación y coordinación del gobierno mexiquense con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con el gobierno federal, las entidades federativas y los municipios, coadyuva en la integración, elaboración, evaluación y seguimiento de los planes y programas de desarrollo.

Para lograr el ejercicio óptimo de sus funciones resulta prioritario consolidar un sistema integral de gestión regulatoria que esté regido por los principios de máxima utilidad dentro del organismo, promueva la eficacia, eficiencia y transparencia gubernamental, al tiempo que contribuya con el desarrollo socioeconómico de la entidad en beneficio de la población.

Al ser parte de la administración pública estatal, el COPLADEM se integra en la dinámica de modernización de procesos y procedimientos administrativos que permitan el desempeño gubernamental de calidad que se traduce en acciones y resultados concretos, orientados a responder a las expectativas de la sociedad mexiquense.

Por ello, es indispensable contar con los mecanismos y herramientas que apoyen, aseguren y agilicen el cumplimiento de las funciones que desempeña, implementando acciones de mejora que impulsen el fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática del Estado de México, en aras de edificar un desarrollo integral y sustentable.

La revisión del instrumento organizacional resulta preeminente para la consecución de las funciones de la dependencia. La implementación de acciones de mejora, contribuirán a fortalecer los procesos internos de las unidades administrativas bajo las premisas de planeación integral, coordinación, ejecución y evaluación permanente.

El escenario prospectivo de la institución se encuentra dirigido a construir un espacio que facilite la coordinación y concertación para dar congruencia y alineación a los planes y programas de los tres órdenes de gobierno, determinado por excelencia, como el medio donde la sociedad y el sector privado interactúan para conducir la planeación del desarrollo.

## Análisis FODA COPLADEM

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promueve el trabajo intersectorial con las dependencias del ejecutivo estatal en los procesos de planeación.</li> <li>▪ Desarrolla la transversalidad en la formulación de instrumentos de planeación.</li> <li>▪ Formula, da seguimiento y evaluación al PDEM 2017-2023 y sus programas.</li> <li>▪ Impulsa procesos de planeación participativa en los diferentes órdenes de gobierno.</li> <li>▪ Promueve el desarrollo regional.</li> <li>▪ Impulsa la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y la participación ciudadana a través de los COPLADEMUM.</li> <li>▪ Imparte asesoría permanente a los 125 municipios para la evaluación del PDM.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Vinculación con los diferentes órdenes de gobierno para la consolidación de información.</li> <li>▪ Desarrollo de proyectos con instituciones homólogas en materia de planeación del desarrollo.</li> <li>▪ Construcción metodológica de proyectos para dependencias y organismos del ejecutivo estatal en materia de planeación del desarrollo.</li> <li>▪ Impulso al trabajo coordinado para asociar eficientemente la planeación y la programación presupuestaria.</li> <li>▪ Proyectos de análisis para los resultados de las evaluaciones realizadas a los instrumentos de planeación para reconducir o fortalecer las políticas públicas.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estructura organizacional sin funciones claramente definidas para cada área administrativa.</li> <li>▪ Falta de fortaleza normativa que sustente las funciones que realiza el organismo.</li> <li>▪ Manual de organización desvinculado con la dinámica actual de los procesos que se realizan al interior del organismo.</li> <li>▪ Equipo reducido de personal especializado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sistema administrativo que privilegia la programación sobre la planeación.</li> <li>▪ Autonomía municipal que limita el actuar del organismo en los procesos de planeación.</li> <li>▪ Limitaciones presupuestarias para el desarrollo de funciones.</li> </ul>

